

NOMBRE DEL SEMINARIO : **JURISPRUDENCIA RECIENTE SOBRE LA PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL**
PROFESOR : **Alex van Weezel**
HORARIO : lunes de 14:00 a 15:20 horas.
ÁREA DEL DERECHO : DERECHO PENAL
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Derecho Penal
REQUISITOS : DERECHO PENAL PARTE GENERAL II.

1. Descripción General

1.1. **Objetivos:**

- a) Realizar un trabajo de investigación jurídica sobre un problema específico en el área del derecho penal.
- b) Discutir sobre problemas actuales de la parte general del derecho penal a la luz de fallos recientes de la jurisprudencia chilena.

1.2. **N° de vacantes:** 12 (no más)

1.3. **Desarrollo del Seminario:** 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
7.III	Introducción y objetivos. Distribución final de los temas (sesión breve)
21.III	Legalidad: principio de tipicidad (STC Rol 9373); prohibición de retroactividad (STC Rol 8792)
28.III	Non bis in idem respecto de sanciones penales y administrativas (Caso Ramírez La Polar SCS Rol 21.054-2020); ¿Ausencia de culpabilidad en derecho administrativo sancionador? (Caso Vantrust: SCS Rol 30.509-2021)
4.IV	Control de convencionalidad en materias penales (Reglas de Beijing, CADH)
11.IV	Tirano doméstico (STOP Puente Alto RIT 166-2012 y SCA Sn. Miguel Rol 133-3013; SCA Antofagasta Rol 648-2021)
25.IV	Dolo y delito frustrado (Caso Cobin; Caso Catrillanca – resp. SCS Roles 16945-2021 y 134189-2020)
9.V	La expulsión de extranjeros como medida administrativa y como sanción penal (jurisprudencia de amparo)
30.V	Sesión voluntaria de preguntas y respuestas sobre la realización del trabajo final

1.4. **Metodología del Seminario:**

A cada participante se le asignará un tema de entre los señalados en el apartado anterior, además de uno o más fallos referidos a él. Junto con avanzar en su trabajo de investigación, cada alumno debe preparar un breve comentario de el o los fallos que le fueron asignados en la sesión de seminario correspondiente.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

Se asignará una nota por la presentación en el seminario, otra por el informe de avance del trabajo (a quienes opten por presentarlo) y otra por el trabajo final. A quienes opten por no presentar el informe de avance del trabajo se les promediará la nota de la presentación con la del trabajo final.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 25 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Presentación en sesión de seminario	25 % de la nota final	Según el cronograma
Informe de avance (opcional)	25 % de la nota final	viernes 27 de mayo
Trabajo final	50 % de la nota final.	viernes 10 de junio

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%, es decir, 8 clases. Una parte fundamental del curso consiste en los aportes que cada uno puede hacer al trabajo de los demás y recibir para su propio trabajo en las sesiones de seminario. Por favor considere esto al momento de decidir su inscripción en este seminario.